

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

13403 *Resolución de 22 de junio de 2010, de la Universidad de Santiago de Compostela, por la que se publica el plan de estudios de Máster Universitario en Procesos de Formación.*

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe favorable de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación y establecido el carácter oficial del título por Acuerdo del Consejo de Ministros de 12 de marzo de 2010 (publicado en el BOE de 29 de abril de 2010 por Resolución del Secretario de Estado de Universidades de 7 de abril de 2010), así como habiendo recibido la autorización para su implantación por parte de la Comunidad Autónoma de Galicia; y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35 de la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, en la redacción dada por la Ley Orgánica 4/2008,

Este Rectorado ha resuelto lo siguiente:

Publicar el plan de estudios conducente a la obtención del título de Máster Universitario en Procesos de Formación.

El plan de estudios a que se refiere la presente Resolución quedará estructurado conforme figura en el Anexo de la misma.

Santiago de Compostela, 22 de junio de 2010.–El Rector, Senén Barro Ameneiro.

ANEXO

MÁSTER UNIVERSITARIO EN PROCESOS DE FORMACIÓN

Rama de conocimiento: Ciencias Jurídicas y Sociales

Universidades participantes: Universidad de Santiago de Compostela

Cuadro 1. Resumen de materias y distribución de créditos ECTS según tipo de materia.

Tipo de Materia	Créditos ECTS
Obligatorias	24
Optativas	18
Prácticas Externas Obligatorias	6
Trabajo Fin de Máster	12
Créditos Totales	60

Cuadro 2. Materias, créditos y módulos del Máster en Procesos de Formación

Materia	Carácter	Créditos ECTS	Módulo
Investigación en Evaluaciones de programas e Instituciones	Obligatoria.	6	Módulo de Investigación
Investigación en Formación y recursos humanos	Obligatoria.	6	
Investigación en Elearning	Obligatoria.	6	

Materia	Carácter	Créditos ECTS	Módulo
Diseños y técnicas de investigación educativa	Obligatoria.	6	Módulo Obligatorias Generales
Planificación de procesos formativos	Optativa.	6	Módulo Optativas Generales
Atención a la diversidad y procesos de inclusión	Optativa.	6	
Evaluación y orientación de competencias	Optativa.	6	
Formación de formadores y profesionales de ayuda	Optativa.	6	
Innovación y creatividad	Optativa.	3	Módulo de Innovación y Calidad
Calidad: modelos, enfoques y técnicas	Optativa.	3	Módulo de Orientación y Asesoramiento
Tutoría y mentoría en la Formación	Optativa.	3	
Asesoramiento a las instituciones	Optativa.	3	
Prácticas Obligatorias.	Obligatoria.	6	Prácticas
Trabajo Fin de Máster	Obligatoria.	12	Fin de Máster